

**UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO  
FACULTAD DE ECONOMÍA, CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la División de Estudios de Posgrado (DEP), dependiente de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración, con base en el artículo 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**CONVOCA**

A los aspirantes interesados en cursar la

**ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES**

El programa de estudios se oferta con las siguientes características:

- Programa presencial escolarizado los fines de semana: viernes de 17 a 22 horas y sábados de 9 a 14 horas.
- Duración de 14 meses
- Clases modulares

El aspirante debe consultar el Plan de Estudios y el perfil de ingreso en: <https://posgradofeca.ujed.mx/depfeca/especialidad-en-administracion-de-hospitales/>

Los interesados en participar podrán inscribirse conforme a los siguientes requisitos y condiciones:

**REQUISITOS Y CONDICIONES**

En apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con el Reglamento de la División de Estudios de Posgrado, deberá realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma, los cuales son:

1. Poseer el grado de estudios profesionales, con un promedio mínimo de 7.0 (siete, punto cero) con la documentación probatoria que lo acredite:
  - a. Certificado de estudios.
  - b. Título Profesional
  - c. Cédula Profesional.
2. Acreditar el Curso propedéutico. Mismo que se deberá aprobar con una calificación mínima de 8.0 en escala de 1 al 10, en las fechas establecidas por la DEP. El curso propedéutico consta de 2 materias con una duración total de 4 semanas.
3. Acreditar la entrevista de admisión. El aspirante deberá acudir a dicha entrevista en la fecha y horario que se le asigne.
4. Presentar la documentación de registro y probatoria que la DEP le solicite para realizar su registro como aspirante y generación del expediente al ingreso del programa.
5. Realizar el pago de los costos derivados del proceso de admisión en tiempo y forma y los pagos por materia correspondientes, que a continuación se presentan:
  - a. Curso propedéutico es de \$2,200.00
  - b. Costo actual de la Materia \$2,300.00\*
6. Contar con un año de experiencia laboral comprobable.

## RESTRICCIONES

Considerando que los estudios de Posgrado son aquellos que se realizan después de la licenciatura, de acuerdo con las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Posgrado de la Universidad Juárez del Estado de Durango teniendo como finalidad la formación de profesionales del más alto nivel. En cuanto a la investigación científica, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración, debe orientarse al análisis y solución de problemas en áreas sociales, económicas, y administrativas, procurando la estricta vigilancia en cuanto a la calidad, impacto, pertinencia, responsabilidad y vinculación de la investigación que realiza con los sectores empresariales, académico y gubernamental, de conformidad a la Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango y demás normatividad institucional en materia de investigación y políticas nacionales correspondientes, por tal motivo:

- a. El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria, así como de cualquier irregularidad que el aspirante cometa al momento de la evaluación en el Curso Propedéutico, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante y, por consiguiente, no se le permitirá el ingreso al programa.
- b. Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además de proceder conforme a la legislación común o extra universitaria. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la entrega de resultados, aun cuando el aspirante resulte seleccionado y se encuentre cursando alguno de los planes de estudios que ofrece la Universidad; de igual manera, se anulará o cancelará su inscripción respectiva y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma.
- c. La DEP se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes presentados y la validez y eficacia de los documentos exhibidos.
- d. La DEP se reserva el derecho de otorgar documentación, como constancias, calificaciones u otros documentos, en función de convocatorias (futuras) para escalafón del IMSS/ISSSTE de aquellos estudiantes de la EAH, que deseen usar la especialidad para ascenso en el escalafón.

## INSTRUCTIVO

**NOTA: Antes de iniciar el registro debes leer por completo y aceptar los términos de la convocatoria y de este instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres como aspirante al proceso de admisión.**

### Inscripción aspirante:

1. El interesado deberá realizar su **REGISTRO** al curso propedéutico en la liga: [http://sumafeca.mx/publico/dep/registro\\_propedeutico](http://sumafeca.mx/publico/dep/registro_propedeutico) en programa seleccionar: PROPEDÉUTICO EAH
2. Una vez registrado el aspirante, deberá **SUBIR LOS DOCUMENTOS** que a continuación se mencionan, los cuales deben ser escaneados en formato PDF, y cargados en la sección de Expediente Digital Único:
  - a. CURP
  - b. Comprobante domicilio actual
  - c. INE
  - d. Título profesional.\*\*
  - e. Certificado de estudios\*\*
  - f. Cédula profesional\*\*
  - g. Acta de nacimiento
  - h. 2 cartas de recomendación, laborales o personales.
  - i. Curriculum Vitae con fotografía.

Ya cargada la documentación, el aspirante deberá esperar la validación por parte de la División de Estudios de Posgrado de cada uno de los documentos a través del mismo portal. Para realizar el pago correspondiente al Curso propedéutico, deberá tener validados todos los documentos mencionados en el portal SUMA <http://www.sumafeca.mx/>.

3. Una vez validados los documentos, el aspirante podrá visualizar los datos y referencias para pago. Para completar su inscripción al Curso propedéutico deberá **PAGAR** la cantidad total del curso y subir el comprobante del depósito o transferencia por la cantidad correcta y completa en el espacio “Comprobante de Pago” del portal SUMA <http://www.sumafeca.mx/>. Posteriormente se validará el pago confirmando la terminación del proceso de inscripción al propedéutico.

Una vez confirmada su inscripción al propedéutico el aspirante recibirá la información complementaria sobre el proceso de admisión. Entre la cual se encuentra: Acceso a la sesión de inducción al propedéutico, acceso al curso propedéutico, programación de entrevista de admisión, y demás información relevante.

### **Aceptación del aspirante:**

Los candidatos registrados en el proceso como aspirantes podrán consultar en el portal de SUMA su **CARTA CON RESULTADO DE ADMISIÓN**, en función del cumplimiento de los requisitos de ingreso establecidos, donde se les dará a conocer la aceptación o rechazo al programa en la fecha que se establezca en el cronograma. Una vez recibida dicha carta, podrá iniciar los procesos de inscripción como alumnos de la División de Estudios de Posgrado, para lo cual se le brindará un instructivo para que complete su proceso.

Los aspirantes aceptados deberán atender puntualmente a las fechas y procesos establecidos en esta convocatoria y a los lineamientos que se establezcan y les den a conocer el personal de la División de Estudios de Posgrado.

### **Del cronograma y proceso de inscripción:**

1. Inscripción al Proceso de admisión: del 17 de septiembre al 5 de diciembre de 2024.
2. Inducción al Proceso de admisión: 6 de diciembre del 2024.
3. Curso Propedéutico: del 6 de diciembre de 2024 al 18 de enero de 2025.
4. Entrevistas de admisión: del 6 al 15 de enero de 2025.
5. Entrega de resultados a alumnos aceptados: 21 de enero de 2025.
6. Sesión de bienvenida nuevo ingreso: 6 de febrero de 2025.
7. Inicio de clases a la Maestría, semestre A-2025: 7 de febrero de 2025.

***NOTA:** Pueden realizarse cambios a las fechas establecidas o a las formas de cumplir los procesos. La División de Estudios de Posgrado hará del conocimiento de los aspirantes aquellos cambios que pudieran realizarse en su momento.*

## IMPORTANTE

*De acuerdo al Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Juárez del Estado de Durango, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren en el proceso de selección y para que los aspirantes aceptados puedan recibir diversos servicios como alumnos universitarios.*

*\* Sujeto a actualización de acuerdo a la inflación en el mes de febrero de cada año.*

*\*\* Estos documentos deberán presentarse con las siguientes condiciones de acuerdo a su tipo de emisión:*

- A. Notariados y legalizados si son emitidos por una institución distinta a la UJED.*
- B. Notariados si son emitidos por la UJED.*
- C. Los documentos emitidos de manera digital no tendrán que ser notariados ni legalizados.*

*\*\*\* Estudiantes egresados de instituciones extranjeras, deberán presentar la acreditación de sus estudios ante la Secretaría de Educación Pública. En caso de que el aspirante sea extranjero, deberá cubrir las normas migratorias nacionales, así como los lineamientos que establece la universidad sede. De la misma manera, deberá cumplir con los siguientes requisitos:*

- Acta de nacimiento apostillada.*
- Título de Licenciatura, apostillado.*
- Certificado de Licenciatura, apostillado.*
- Dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en la SEP-México.*
- Forma migratoria expedida por el Instituto Nacional de Migración, de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado en México.*
- Para mexicanos con estudios en el extranjero, presentar dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado ante la SEP.*

## A T E N T A M E N T E

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Victoria de Durango, Durango, a 17 de septiembre de 2024**

**Dr. José Ramón Duarte Carranza**  
**Director de la Facultad de Economía**  
**Contaduría y Administración**

**Dra. Jessica Yocaste Castañeda Galván**  
**Jefa de la División de Estudios de Posgrado**